

**COMUNICADO 0032 – 2023**

**PARA:** Docentes y Directivos Docentes vinculados en Propiedad con derechos de carrera, regidos por el Decreto 2277 de 1979 y el Decreto 1278 de 2002, que se postularon para proveer la vacante definitiva en el cargo de Directivo Docente Coordinador en la Institución Educativa Mindala Sede Mindala (Sede Principal) del municipio de Suarez (Cauca).

**ASUNTO:** Publicación del resultado de selección de docentes y directivos docentes para proveer la vacante definitiva de Directivo Docente Coordinador.

**FECHA:** 06 MAR. 2023

En cumplimiento de la Resolución No. 11705 del 16 de noviembre de 2017, aclarada y modificada parcialmente mediante Resolución No. 10917 del 11 de octubre de 2022, la Administración Departamental informa que, una vez surtido el proceso contenido en dicho acto administrativo, y debidamente evaluado y avalado por la oficina de Gestión del talento Humano Educativo, el servidor público que cumple con los requisitos exigidos para ser encargado en la vacante definitiva de Directivo Docente – Coordinador es:

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA No.	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA
ANA ELIDA VALENCIA GONZALEZ	34.502.947	SUAREZ	INSTITUCION EDUCATIVA MINDALA SEDE MINDALA (SEDE PRINCIPAL)

Atentamente,

**AMARILDO CORREA OBANDO**

Secretario de Educación y Cultura del departamento del Cauca

*KakunD*

Vo.Bo. : Kelli Johana Ibrobo Uribe, P.U. Líder Gestión Talento Humano Educativo.  
Revisó : Leidy Ximena Guerrón Pinto - P.U. Novedades de Planta Gestión Talento Humano Educativo.  
Revisó : Favian Narváez –T.A. Gestión de Talento Humano Educativo.  
Digito : Liliana Trullo Chávez–T.A. Gestión Talento Humano Educativo. 24/02/2023

Despacho  
Secretaría de Educación y Cultura  
Carrera 6 No 3-82, Edificio de la Gobernación  
Correo: despacho.educacion@cauca.gov.co  
Teléfono: (057+2) 8244201 EXT.104

**42 Motivos**  
para avanzar

